



**PROYECTO REFORMA Y MEJORA DE LA SALA DE AUTOPSIA  
DEL CEMENTERIO CRISTIANO MUNICIPAL**

**1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO**

Recientemente la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad finalizó las obras de ordenación de la Plaza de los Cementerios con el objeto de crear zonas de estancia para los usuarios, con bancos, árboles, aparcamientos y principalmente accesos para personas con movilidad reducida a los Cementerios Cristiano y Antiguo Hebreos-Israelita. Por lo que se precisa también una renovación del interior del cementerio y concretamente en este proyecto de la Galería San Francisco de Asís.

El estado actual del área de actuación podemos distinguir Cuatro (4) Zonas:

1. **Área Administrativa:** espacio que ocupado el administrador del cementerio, el cual tiene una superficie de 36,15 m<sup>2</sup> distribuidos en un hall, un despacho y un aseo.
2. **Área de Sala de Autopsia:** espacio que ocupa los forenses del IML y CCFF y las cámaras frigoríficas, el cual tiene una superficie de 57,46 m<sup>2</sup>, distribuidos en Sala de Autopsia, cámaras frigoríficas y vestuarios.
3. **Área de Aseos Públicos:** espacio reservado para los aseos públicos, separados por géneros, con una superficie de 12,40 m<sup>2</sup>.
4. **Área de Vestuarios:** espacio reservado para vestuarios del personal y trabajadores del cementerio cristiano, con una superficie de 21,50 m<sup>2</sup>.

Esta edificación debido a la edad y a la falta de reformas recientes se encuentra con algunas de sus dependencias e instalaciones con normativas antiguas, por lo que se procederá a su adecuación a las normativas vigentes y mejoras de sus instalaciones en beneficio a los trabajadores y usuarios del cementerio cristiano.

Situado en el barrio del Carmen, Nacido como tantos otros de los barrios históricos de Melilla mediante la improvisación de cuevas y chabolas o barracas, cuando es reconocido oficialmente en 1.897, lo que hoy podemos llamar sector oriental del barrio, situado en la margen derecha de la calle Castelar, se produce un proceso de transformación a base de añadidos de mampostería que da lugar a las primeras viviendas, más o menos habitables, con cierto sabor andaluz. Posteriormente, en 1.903, se amplía el barrio hacia el Oeste, conformándose con manzanas de trazado más regular, perfectamente alineadas, comenzando a partir de 1.909 y más intensamente, a partir de la década de los años 20 a elevar la edificación los primeros pisos. Actualmente, los sectores situados más al sur han quedado englobados dentro del centro comercial y administrativo de la ciudad, en donde las calles son amplias y con trazado regular, al igual que las manzanas.

Además y con motivo de las mejoras y adecuación de los inmuebles, e instalaciones del Cementerio Cristiano de la Ciudad Autónoma de Melilla y con el acuerdo entre el **Ministerio de Justicia y la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad**, se requiere la reparación y mejora de la sala de Autopsia ubicado las dependencias del Cementerio Cristiano junto a las cámaras frigoríficas y cuya titularidad del inmueble corresponde a la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. Es por ello, que la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad solicita la redacción de un proyecto que contemple las medidas necesarias para las obras a ejecutar.

**OBJETO DEL PROYECTO:** El proyecto consiste en el proyecto de reparación, rehabilitación y mejoras de la sala de Autopsias del Cementerio de la Ciudad Autónoma de Melilla, así como, las otras dependencias de la Cementerio Cristiano como oficinas Administrativa, Aseos Públicos y Vestuario del personal existentes en la Galería San Francisco de Asís, que se encuentran en mal estado de conservación, con la finalidad de mejorar la funcionalidad y equipamiento del mismo, además de necesitar una adaptación a las nuevas normativas que lo contemplan. De tal forma que mediante este proyecto se resuelvan y cumplan con los requisitos establecidos en normativas y de las peticiones laborales.

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La finalidad del proyecto consiste en la reforma y mejora de la Sala de Autopsia del Cementerio Cristiano de la Ciudad de Melilla y otras dependencias. Las obras consistirán en los trabajos siguientes:

- Desmontaje de instalaciones, demoliciones y trabajos previos



- Refuerzo de estructuras
- Cubiertas e impermeabilizaciones
- Instalaciones: abastecimiento, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, etc
- Albañilería, pavimentos, alicatados y revestimientos
- Protección contra incendios
- Luminaria, iluminación e informática
- Aparatos sanitarios, calefacción, ventilación, climatización y ACS
- Carpintería, cerrajería y equipamiento (mobiliario)
- Pintura, esmalte y varios
- Servicios Afectados
- Seguridad y Salud
- Gestión de Residuos
- Control de Calidad

La zona de actuación de la Sala de Autopsia se sitúa en el lado Este de las instalaciones, junto a las Cámaras Frigoríficas. Aunque el área de obra afectada a una superficie Total de 127,51 m<sup>2</sup> aproximadamente, la zona de actuación de la sala de autopsia abarca de una superficie menor que se verá afectada respecto a la gestión y uso de los espacios interiores y exteriores según estime la Dirección General de Medio Ambiente. Una vez se creen los diferentes espacios nuevos, las necesidades por parte del Ministerio de Justicia de reformar la Sala de Autopsia son los siguientes:

- Sistema de seguridad general de la sala.
- Condiciones de estructura y disposición de la sala.
- Cumplimiento según el Decreto 2263/1974, de 20 de julio, por el que se aprueba el reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, en su Artículo 52.
- Cumplimiento según el Real Decreto 2230/82, de 18 de junio, sobre autopsias clínicas, en su artículo segundo.
- Consideraciones sobre distribución de dependencias:
  - Sala Administrativa.
  - Vestuarios.
  - Aseos Públicos nuevos.
  - Sala de Autopsias
    - *Se realizará una rampa en el acceso a la dependencia, para poder introducir la camilla con el cadáver.*
    - *Las puertas de acceso a la sala se proyectarán de cierre automático.*
    - *Se instalará un elevador hidráulico de acero inoxidable, para el traslado de cadáveres entre la cámara frigorífica y la mesa de autopsia.*
    - *Se instalará una **Mesa de Autopsias** nueva*
    - *Suelos y paramentos según normativa*
    - *Iluminación, ventilación, señalización, contra-incendios, residuos, red de agua sanitaria y agua calientes sanitaria nuevas*

### **3. DATOS CONTRACTUALES**

Presupuesto Ejecución Material	236.025,56 €
Presupuesto de Contrata	280.870,41 €
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:</b>	<b>308.957,45 €</b>
Plazo de ejecución	CINCO (5) MESES
Superficies Finales	130,00 m <sup>2</sup>